

**ACTA Nº 1/2024 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL PLENO DE
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CERRO – EL MOLINO
CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2024**

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a Beatriz Montilla Fernández PSOE

Vicepresidenta:

D^a Soledad Martín Hernández PSOE (con voz y sin voto)

Vocales:

D. Francisco Javier Ariza Fanegas	PSOE
D. José Miguel Rendo de Miguel	PSOE
D ^a . Francisca Matarín Rodríguez-Peral	PSOE
D ^a . Miriam García Vaquero	PSOE
D ^a . Mercedes Baratas Yágüez	PSOE
D ^a . Pilar Torres Muñoz, (Suplente)	PSOE
D. José Luis Turienzo Martínez, (Suplente)	PSOE
D. José Luis Amores Vázquez	PP
D ^a . Consuelo Luisa Ferrer Ramírez de Arellano	PP
D. Juan Carlos Bermejo Bautista	PP
D. Rafael Escobar Pino	VOX
D ^a . Aitana Duque Retuerto	Más Madrid
D. Carlos Camaño Núñez	FAPA Giner de los Ríos
D ^a . Purificación Antolino Anguis	Asociación Mirando Al Futuro
D. Jaime Mayo Sanchidrián	AVV Arco Iris
D. Tomás Corral Diezma	AVV Arco Iris
D. Vicente Romero Montero, (suplente)	AVV Cerro de los Molinos
D. Antonio Pizarro Gallardo	AVV La Solidaridad
D. Vicente Ruiz Fernández	Casa Regional Castilla-La Mancha
D. Marcos Valle Giménez	Mesa x Convivencia (Asociación Infantil y Juvenil Mejor Juntos)

Otros asistentes:

D. Francisco Javier Bokesa Abia, Concejal de Participación Ciudadana

AUSENTES:

Luis Miguel Álvarez Valera	PSOE (justifica su ausencia)
Gregorio Calvo Bóveda	PSOE (justifica su ausencia)
Ángel Moreno García	AMFACO (justifica su ausencia)
Natividad Oliva Peña Asociación	G. Apoyo Familias Monoparentales (justifica su ausencia)
D ^a . Marisa Rodríguez Carmona	AVV Cerro de los Molinos (justifica su ausencia)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Fecha	08/03/2024 14:35:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ MONTILLA FERNÁNDEZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ÁNGELES REPULLO MARTÍN (Administrativo)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Página	1/9





D^a. Amparo Rubio Vicente
D^a. M^a Pilar Escribano Iñiguez
D^a. Luz Elena Kerguelen Pérez, (suplente)

AVV Cerro de los Molinos (justifica su ausencia)
AVV La Solidaridad (justifica su ausencia)
AVV La Solidaridad (justifica su ausencia)

En Fuenlabrada, siendo las 19:00 horas del día 19 de Febrero de 2024, bajo la presidencia de D^a Beatriz Montilla Fernández y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito Cerro-El Molino, previa convocatoria al efecto, se reúnen en pública sesión Constitutiva, los señores/as que figuran anteriormente, asistidos por mí, D^a. Maria Angeles Repullo Martin, Secretaria Delegada por Decreto 2024/506 de fecha 30/01/2024, que doy fe del acto, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del Día

- Punto 1. Constitución del Pleno del Distrito.
- Punto 2. Aprobación calendario de sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente.
- Punto 3. Aprobación de la propuesta de rotación en la composición de la Comisión Permanente.
- Punto 4. Aprobación de la creación y composición de Comisiones Informativas.
- Punto 5. Autorización para la grabación de sonido e imagen de las sesiones de Pleno y Comisión Permanente y su difusión pública.


Previo al comienzo de la sesión el Concejal de Participación Ciudadana, D. Francisco Javier Bokesa Abia, interviene agradeciendo la presencia de todos los asistentes y destacando la labor tan significativa e importante que tienen las Juntas de Distrito de cada Barrio, así como la labor llevada a cabo por la anterior Presidenta, actual Vicepresidenta, D^a Soledad Martín Hernández de esta Junta y dándole la bienvenida en su cargo a la nueva presidenta D^a Beatriz Montilla Fernández. Anima a que los debates que se propongan a lo largo de la legislatura se hagan desde el respeto y con actitud propositiva, con perspectiva de derechos humanos e igualdad de todas las personas.

A continuación, toma la palabra la Sra. Presidenta que agradece los/as señores/as vocales miembros su asistencia, así como al Alcalde, Javier Ayala, por depositar su confianza en ella al elegirla como Presidenta de esta Junta, y su agradecimiento también a D^a Soledad Martín Hernández el trabajo realizado, como Presidenta, en la anterior legislatura, 2019-2023, y que en esta legislatura la acompaña como Vicepresidenta.

Punto 1. Constitución del Pleno del Distrito.

Se da cuenta por esta Secretaria de los nombramientos por el Alcalde de la Concejala D^a. Beatriz Montilla Fernández como Presidenta de la Junta de Distrito Cerro-El Molino, mediante decreto N.º 2023/3881 de fecha 20/06/2023, y de D^a. Soledad Martín Hernández como Vicepresidenta, mediante el decreto N.º 2023/3877 de fecha 20/06/2023.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Fecha	08/03/2024 14:35:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ MONTILLA FERNÁNDEZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ÁNGELES REPULLO MARTÍN (Administrativo)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Página	2/9





Así mismo, se da cuenta de los nombramientos por el Alcalde, mediante decreto N° 2024/419 de fecha 26/01/2024 a propuesta de los Grupos Municipales y entidades ciudadanas, de los vocales que van a formar parte de esta Junta Municipal de Distrito, los cuales toman posesión del cargo:

Nombre y Apellidos	Grupo Político / Asociación	Cargo:
Luis Miguel Álvarez Valera	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
Francisco Javier Ariza Fanegas	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
José Miguel Rendo de Miguel	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
Francisca Matarín Rodríguez-Peral	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
Miriam García Vaquero	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
Mercedes Baratas Yáñez	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
<i>Gregorio Calvo Bóveda</i>	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
<i>Pilar Torres Muñoz</i>	<i>Grupo Municipal Partido Socialista</i>	<i>Suplente</i>
José Luis Turienzo Martínez	<i>Grupo Municipal Partido Socialista</i>	Suplente
José Luis Amores	Grupo Municipal Partido Popular	Vocal
<i>Consuelo Luisa Ferrer Ramírez de Arellano</i>	<i>Grupo Municipal Partido Popular</i>	Vocal
Juan Carlos Bermejo Bautista	Grupo Municipal Partido Popular	Vocal
Rafael Escobar Pino	Grupo Municipal VOX	Vocal
Aitana Duque Retuerto	Grupo Municipal Más Madrid	Vocal
<i>Carlos Camaño Núñez</i>	FAPA Giner de los Ríos	Vocal
Ángel Moreno García	AMFACO	Vocal
Natividad Oliva Peña	Grupo de Apoyo a Familias Monoparentales	Vocal
Purificación Antolino Anguís	Asociación Mirando al Futuro	Vocal
<i>María Olga Santamaría Sánchez</i>	<i>Asociación Mirando al Futuro</i>	<i>Suplente</i>
Vicente Ruiz Fernández	Casa de Castilla-La Mancha	Vocal
<i>José Luis Zamorano Sevilla</i>	<i>Casa de Castilla-La Mancha</i>	<i>Suplente</i>
Purificación Antolino Anguís	Asociación Mirando al Futuro	Vocal
<i>María Olga Santamaría Sánchez</i>	<i>Asociación Mirando al Futuro</i>	<i>Suplente</i>
Jaime Sanchidrián Mayo	AVV Arco Iris	Vocal
<i>Tomás Corral Diezma</i>	<i>AVV Arco Iris</i>	<i>Vocal</i>
María Angeles Zarzalejo García	AVV Arco Iris	Suplente
María Luisa Rodríguez Carmona	AVV Cerro-El Molino	Vocal
Amparo Rubio Vicente	AVV Cerro-El Molino	Vocal

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Fecha	08/03/2024 14:35:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ MONTILLA FERNÁNDEZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ÁNGELES REPULLO MARTÍN (Administrativo)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Página	3/9





Nombre y Apellidos	Grupo Político / Asociación	Cargo:
Vicente Romero Montero	AVV Cerro-El Molino	Suplente
Antonio Pizarro Gallardo	AVV la Solidaridad	Vocal
Maria del Pilar Escribano Iñiguez	AVV la Solidaridad	Vocal
Luz Elena Kerguelen Pérez	AVV La Solidaridad	Suplente
Alicia Fernández Ballano	AVV La Solidaridad	Suplente
Vicente Ruiz Fernández	Casa de Castilla La Mancha	Vocal
José Luis Zamorano Sevilla	Casa de Castilla La Mancha	Suplente
Juan Pedro García Mendo	AVV Arco Iris	Vocal
Marcos Valle Giménez	Mesa por la Convivencia (Asociación Infantil y Juvenil Mejor Juntos)	Vocal
Roberto Prats Tena	Mesa por la Convivencia (Asociación Infantil y Juvenil Mejor Juntos)	Suplente

Por la Secretaria delegada del Pleno se hace constar que todos los no concejales han formulado declaración jurada de que no están incurso en ninguna de las causas de inelegibilidad o incompatibilidades establecidas en los arts. 6, 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y que respecto a la causa de inelegibilidad e incompatibilidad establecida en el artículo 178.2.d) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en caso de prestar servicios como personal del Ayuntamiento de Fuenlabrada o entidades dependientes de él, no perciben retribuciones ni compensaciones económicas de ningún tipo, por el desempeño de la función de de esta Junta de Distrito.

Habiendo concurrido la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen el Pleno, la Sra. Presidenta **declara constituida la Junta Municipal de Distrito Cerro-El Molino** correspondiente a la legislatura 2023-2027.

A continuación, da la palabra al portavoz de las entidades y los distintos grupos para su presentación.


Punto 2. Aprobación calendario de sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente.

La Sra Presidenta presenta al Pleno la siguiente propuesta para su aprobación:

“Considerando lo establecido por el artículo 23 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, las Juntas Municipales de los Distritos celebrarán sesión ordinaria cada dos meses, en los días y horas que la misma determine.

De igual modo, el artículo 13.4 de la citada norma, señala que la Comisión Permanente se reunirá en sesión ordinaria con la periodicidad que fije cada Junta Municipal, y como mínimo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Fecha	08/03/2024 14:35:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ MONTILLA FERNÁNDEZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ÁNGELES REPULLO MARTÍN (Administrativo)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Página	4/9





previamente a cada convocatoria plenaria del Distrito, a fin de asesorar a la Presidencia en la ordenación de mociones y debates, y ser informados por la Presidenta de las decisiones.

Es por tanto que, como Presidenta de la Junta Municipal de Distrito CERRO EL MOLINO, vengo a proponer al Pleno de la Junta Municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

UNICO: Aprobar el calendario y horario de sesiones del Pleno de la Junta Municipal de Distrito CERRO EL MOLINO y de la Comisión Permanente para el año 2024 será el siguiente:

MES	PLENO ORDINARIO 19:00H	COMISIÓN PERMANENTE 18:30H
FEBRERO	LUNES 19 DE FEBRERO	
ABRIL	8 DE ABRIL	8 DE ABRIL
JUNIO	17 DE JUNIO	17 DE JUNIO
SEPTIEMBRE	23 SEPTIEMBRE	23 SEPTIEMBRE
NOVIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE

No obstante, el día podrá ser objeto de alteración cuando las circunstancias concurrentes así lo exijan, en cuyo caso, se determinará la correspondiente fecha por la Sra. Presidenta, lo que será comunicado a los vocales con la suficiente antelación.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO aprobó por unanimidad de los vocales presentes el calendario de sesiones ordinarias conforme a la propuesta transcrita.

Punto 3. Aprobación de la propuesta de rotación en la composición de la Comisión Permanente.


La Sra. Presidenta presenta al Pleno la siguiente propuesta para su aprobación:

“En virtud de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, la Comisión Permanente tiene por objeto asesorar e informar al/a la Presidente/a sobre los asuntos de responsabilidad y competencia del distrito y decidir sobre las competencias propias que serán las que el/la alcalde/sa la Junta de Gobierno Local o el Pleno Municipal le deleguen.

Estará formada como mínimo por un tercio de los vocales representados en la Junta.

De conformidad con lo establecido en el art. 13.3 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, será Presidente/a de la misma quien lo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Fecha	08/03/2024 14:35:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ MONTILLA FERNÁNDEZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ÁNGELES REPULLO MARTÍN (Administrativo)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Página	5/9





sea del distrito y sus componentes serán elegidos por la Junta Municipal de Distrito a propuesta del/a Presidente/a, debiendo respetarse en su designación, por un lado, las proporciones entre representantes de grupos municipales y entidades ciudadanas y, por otro lado, entre asociaciones de vecinos y resto de entidades ciudadanas.

Para garantizar que todas las entidades ciudadanas tengan representación en la comisión permanente, al principio de cada período legislativo, a propuesta del/a presidente/a, el Pleno de la Junta de Distrito aprobará un calendario que contemple las rotaciones de las entidades que resulten precisas para respetar la participación igual y proporcional de dichas entidades en la comisión permanente

Es por tanto que, como Presidenta de la Junta Municipal de Distrito CERRO EL MOLINO, vengo a proponer al Pleno de la Junta Municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

UNICO: Establecer el siguiente calendario de rotación semestral de los miembros de la Comisión Permanente para la legislatura 2023-2027:

<u>Año 2024: 1º SEMESTRE</u>
A. VV. ARCO IRIS
A. VV. CERRO DE LOS MOLINOS
FAMPA
AMFACO
<u>Año 2024: 2º SEMESTRE</u>
AVV SOLIDARIDAD
CASA CASTILLA LA MANCHA
A. M. MIRANDO AL FUTURO
G. A. FAMILIAS MONOPARENTALES

<u>Año 2025: 1º SEMESTRE</u>
A. VV. SOLIDARIDAD
A. VV. CERRO DE LOS MOLINOS
A. M. MIRANDO AL FUTURO
A. JUVENIL MEJOR JUNTOS
<u>Año 2025: 2º SEMESTRE</u>
A. VV. ARCO IRIS
AMFACO
A. JUVENIL MEJOR JUNTOS
CASA CASTILLA LA MANCHA

<u>Año 2026: 1º SEMESTRE</u>
A. VV. ARCO IRIS
A. VV. SOLIDARIDAD
G. A. FAMILIAS MONOPARENTALES
CASA CASTILLA LA MANCHA
<u>Año 2026: 2º SEMESTRE</u>
A. VV. CERRO DE LOS MOLINOS
A. VV. SOLIDARIDAD
FAMPA
A. M. MIRANDO AL FUTURO

<u>Año 2027: 1º SEMESTRE</u>
A. VV. ARCO IRIS
A. VV. CERRO DE LOS MOLINOS
AMFACO
A. JUVENIL MEJOR JUNTOS

VOTACIÓN Y ACUERDO:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Fecha	08/03/2024 14:35:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ MONTILLA FERNÁNDEZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ÁNGELES REPULLO MARTÍN (Administrativo)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Página	6/9





EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO aprobó por unanimidad de los vocales presentes el calendario de rotación semestral de los miembros de la Comisión Permanente para la legislatura 2023-2027 conforme a la propuesta transcrita.

Punto.4 Aprobación de la creación y composición de Comisiones Informativas.

La Sra. presidenta presenta al Pleno la siguiente propuesta para su aprobación:

“En virtud de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, existirán Comisiones Informativas de Urbanismo/Mantenimiento Urbano y del Área Social, además de aquellas otras que, por decisión del plenario de las Juntas Municipales pudieran crearse con carácter temporal o permanente, de acuerdo con los intereses y necesidades del territorio y dentro del ámbito de las competencias delegadas.

De conformidad con lo establecido en el art. 14.3 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, serán convocadas y presididas por el Presidente/ a, que puede delegar a todos los efectos en el Vicepresidente/a, o en algún vocal de la Comisión Permanente, que asumirá las funciones de coordinación. Ejercerá las funciones de Secretario/a cualquiera de los miembros vocales que formen parte de ella, propuesto/a por el Presidente/a de la Comisión.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Reglamento, podrán solicitar su participación en las Comisiones Informativas todas las Entidades legalmente constituidas, inscritas en el Registro Municipal de Entidades, con actividad en el Distrito. Además podrán formar parte de las Comisiones los vocales designados por los grupos municipales.


Por consiguiente, como Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Cerro El Molino, vengo a proponer al Pleno de la Junta Municipal, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: *Crear las siguientes Comisiones Informativas para la legislatura 2023-2027:*

- Urbanismo/Mantenimiento Urbano: A la que corresponderá tratar, con carácter previo a la aprobación por el Pleno de la Junta de Distrito, los asuntos relacionados con Urbanismo, Infraestructuras, Sostenibilidad, Planificación y Proyectos, Medio Ambiente, Espacio Público y Parques y Jardines, relativos al ámbito territorial de la Junta de distrito.*
- Área Social: A la que corresponderá tratar, con carácter previo a la aprobación por el Pleno, los asuntos relacionados con Participación Ciudadana, Mayores, Eventos Populares, Cultura, Deporte, Infancia y Juventud, Bienestar Social, Salud pública, Educación, Igualdad, Seguridad y Convivencia, Feminismo y Diversidad relativos al ámbito territorial de la Junta de distrito.*

La periodicidad de sesiones ordinarias de estas Comisiones será la misma que la del Pleno de la Junta de Distrito y se celebrarán con carácter previo a éste.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Fecha	08/03/2024 14:35:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ MONTILLA FERNÁNDEZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ÁNGELES REPULLO MARTÍN (Administrativo)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Página	7/9





SEGUNDO: Con el fin de llevar a cabo la configuración de dichas comisiones, se establece un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de celebración del presente Pleno para que los representantes de los grupos municipales y las entidades se inscriban en cualquiera de las Comisiones Informativas. Deberán designar su representante cumplimentando el formulario online accesible mediante el siguiente enlace <https://forms.office.com/e/Zvg95sh4s9> o código QR, o cumplimentando y entregando la siguiente ficha de inscripción (anexo 1):



**ANEXO 1
FICHA DE INSCRIPCIÓN COMISIONES INFORMATIVAS**

Apellidos:	_____				
Nombre:	_____				
Grupo político / Asociación:	_____				
Domicilio a efectos de notificación					
Calle:	_____				
Número:	_____	Piso:	_____	Puerta:	_____
CP:	_____				
Localidad:	_____				
Móvil:	_____				
Correo electrónico:	_____				
Comisión informativa que desea inscribirse (marque las opciones deseadas)					
<input type="checkbox"/> Área Social					
<input type="checkbox"/> Urbanismo / Mantenimiento urbano					

VOTACIÓN Y ACUERDO:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Fecha	08/03/2024 14:35:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ MONTILLA FERNÁNDEZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ÁNGELES REPULLO MARTÍN (Administrativo)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Página	8/9



EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO aprobó por unanimidad de los vocales presentes la creación de las Comisiones Informativas para la legislatura 2019-2023 conforme a la propuesta transcrita, así como la apertura del plazo de inscripción a las mismas.

Punto 5. Autorización para la grabación de sonido e imagen de las sesiones de Pleno y Comisión Permanente y su difusión pública.

La Sra. Presidenta presenta al Pleno la siguiente propuesta para su aprobación:

“Considerando lo establecido en el art. 26 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, que establece el carácter público de las sesiones plenarias y la posibilidad de grabación y difusión pública a través de circuitos de televisión o redes de comunicación tales como internet.

Considerando la necesidad de grabación de las sesiones para la correcta redacción del Acta del Pleno por la Secretaria de este órgano.

Resultando que el Ayuntamiento dispone de una web municipal y perfiles en redes sociales para la difusión de imágenes y videos.

Por lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que atribuye a la Presidencia el art. 6 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, al Pleno:

UNICO. - Autorizar la grabación por parte de los servicios municipales competentes de la imagen y sonido de las sesiones plenarias a través de la web municipal y perfiles en redes sociales institucionales”.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO aprobó por unanimidad de los vocales presentes la propuesta transcrita.

Antes de levantar la sesión, la Sra. Presidenta solicita conformidad por parte de los asistentes con el fin de que el primer punto del orden del día en todas las sesiones plenarias sea un minuto de silencio a favor de las Víctimas de Violencia de Género.

Manifestando conformidad por parte de los asistentes, y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las 19:30 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

Fdo.: D^a. María Ángeles Repullo Martín. - secretaria delegada de la JMD Cerro - El Molino
V^oB^o Fdo. D^a. Beatriz Montilla Fernández. - Presidenta de la JMD Cerro – El Molino

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Fecha	08/03/2024 14:35:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ MONTILLA FERNÁNDEZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ÁNGELES REPULLO MARTÍN (Administrativo)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WGHACL4MY7ROTADVUGIXVCM	Página	9/9

